

Santiago, 28 de Julio de 2021

Señores

COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO

Att. División Control Intermediarios de Valores

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, informo a ustedes que el Directorio de Bolsa de Comercio de Santiago de fecha 26 tomó conocimiento del cumplimiento por parte de STF Capital Corredores de Bolsa SpA de la presentación de la totalidad de los antecedentes establecidos en el Reglamento de la Bolsa de Santiago y en el Manual de Procedimientos de Postulación a Corredor, Actualización de Información y Autorización de Transferencia del 10% o más del Capital Suscrito de un Corredor, acordando admitir a nuestra entidad como corredor miembro de esa Institución.

Asimismo con fecha 26 de julio de 2021, CCLV Contraparte Central S.A. en su rol de sociedad administradora de los sistemas de compensación y liquidación de instrumentos financieros bajo las disposiciones de la Ley N° 20.345, otorgó el certificado de acreditación a STF Corredores de Bolsa SPA en virtud del cumplimiento de los requisitos generales, de recursos humanos, patrimoniales, financieros, tecnológicos, de continuidad operacional y de gestión de riesgo operacional derivados del marco legal y normativo que rige a CCLV, con lo que nuestra entidad se encuentra plenamente facultada para operar como Agente Liquidador en el Sistema de Contraparte Central y en el Sistema de Cámara de Compensación administrados por CCLV,

Sin otro particular saluda atentamente a ustedes,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned above the printed name and title.

Luis Patricio Flores Cuevas
Gerente General
STF Capital Corredores de Bolsa SpA